República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
DIGEPRES

Informe Preliminar

Seguimiento Físico – Financiero de las Instituciones Pilotos durante el segundo Trimestre

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Agricultura

Abril-Junio 2017

ÍNDICE

Introducción..... 3

0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN..... 4

- *Misión*..... 5
- *Visión*..... 5
- *Eje Estratégico END*..... 5
- *Estructura Programática*..... 9
- *Programa 12 Servicios de educación Inicial* 10
- *Programa 13 servicios de Educación Básica*..... 12
- *Programa 14 Servicios de Educación Media*..... 14
- *Programa 15 Servicios de Educación Adultos*..... 16
- *Programa 16 Servicios de Bienestar Estudiantil*..... 19
- *Programa 17 Construcción, Ampliación y rehabilitación de planteles escolares*..... 24
- *Programa 18 Formación y Desarrollo de la carrera docente*..... 28

0207 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA..... **32**

- *Misión*..... 33
- *Visión*..... 33
- *Eje Estratégico END*..... 33
- *Estructura Programática*..... 39
- *Programa 11 Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud*..... 40
- *Programa 13 Salud Colectiva*..... 42

0209 MINISTERIO DE TRABAJO..... **49**

- *Misión*..... 50
- *Visión*..... 50
- *Eje Estratégico END*..... 50
- *Estructura Programática*..... 52
- *Programa 11 Fomento al Empleo*..... 54
- *Programa 12 Regulación de las relaciones Laborales*..... 56
- *Programa 13 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación*..... 60

0210 MINISTERIO DE AGRICULTURA..... **62**

Conclusiones..... **63**

Recomendaciones..... **64**

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito el seguimiento Físico-Financiero correspondiente al trimestre abril – junio 2017, de los programas que entregan productos que impactan directamente a la ciudadanía, específicamente los correspondientes a los Ministerios de Educación, Salud, Trabajo y Agricultura en base a lo establecido a la Ley No.423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y su Reglamento de Aplicación No.492-07.

En un primer momento, el informe se limita a realizar un análisis de autoevaluación del seguimiento físico – financiero, determinando el nivel de avance de los productos que entrega cada programa en detalle y así detectar a tiempo los posibles desvíos que se presenten durante su ejecución, como alertas tempranas, para crearle direccionalidad a los programas y poder lograr las metas programadas durante el ejercicio presupuestario vigente, aprender de las experiencias e identificar y /o detectar las debilidades en términos de diseño de los referidos programas presupuestarios.

En ese mismo orden, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), revisa y analiza los informes presentados por las instituciones, por separado, consolida y realiza conclusiones y hace recomendaciones de las mismas, que le permitan a estas mejorar la calidad de la información.

En la medida que los programas presupuestarios sean diseñados con la calidad requerida, entonces se entraría en el segundo momento, que es la incorporación de indicadores para la medición de los resultados alcanzados con la ejecución de los programas

En los actuales momentos se avanza decididamente en la mejora de la calidad del diseño de los programas presupuestarios, que permitan generar informaciones a ser utilizadas para la toma de decisiones oportunas y reflejar la evolución de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial, a través del desarrollo guías metodológicas que permitan vincular los recursos con los productos y los resultados, a través de la definición de la misión, objetivos estratégicos, productos estratégicos, actividades e indicadores de los programas.

Por último, se persigue pasar de las autoevaluaciones a la realización de evaluaciones independientes, contratando firmas independientes y/o Universidades.

0206

INSTITUCION
Ministerio de Educación
Abril-Junio 2017

Ministerio de Educación

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.
Misión:	Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Eje Estratégico No. 2 : **Desarrollo Social**

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza, la desigualdad social y territorial.

Objetivo General No. 2.1: Educación de Calidad para Todos y Todas.

La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida, a través de ella se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo, permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

Objetivo Especifico No. 2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Objetivo Especifico No. 2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.

Estrategias[1]:

Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas, para alcanzar las metas de la Institución, con estas definimos, los programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

Líneas Estratégicas de Acción de la END:

Para el objetivo No.2.1.1

- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad. Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.

- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario que hacer de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos , incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.

- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media. Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.

- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una

[1] Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.

- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.

- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo. Fortalecer y desarrollar el Sistema de Supervisión Distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes. Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.

- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.

- Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiante según el nivel, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.

- Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por el centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.

Para el objetivo No.2.1.2

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.

- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.

- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 1

Vinculación Estratégica Institucional

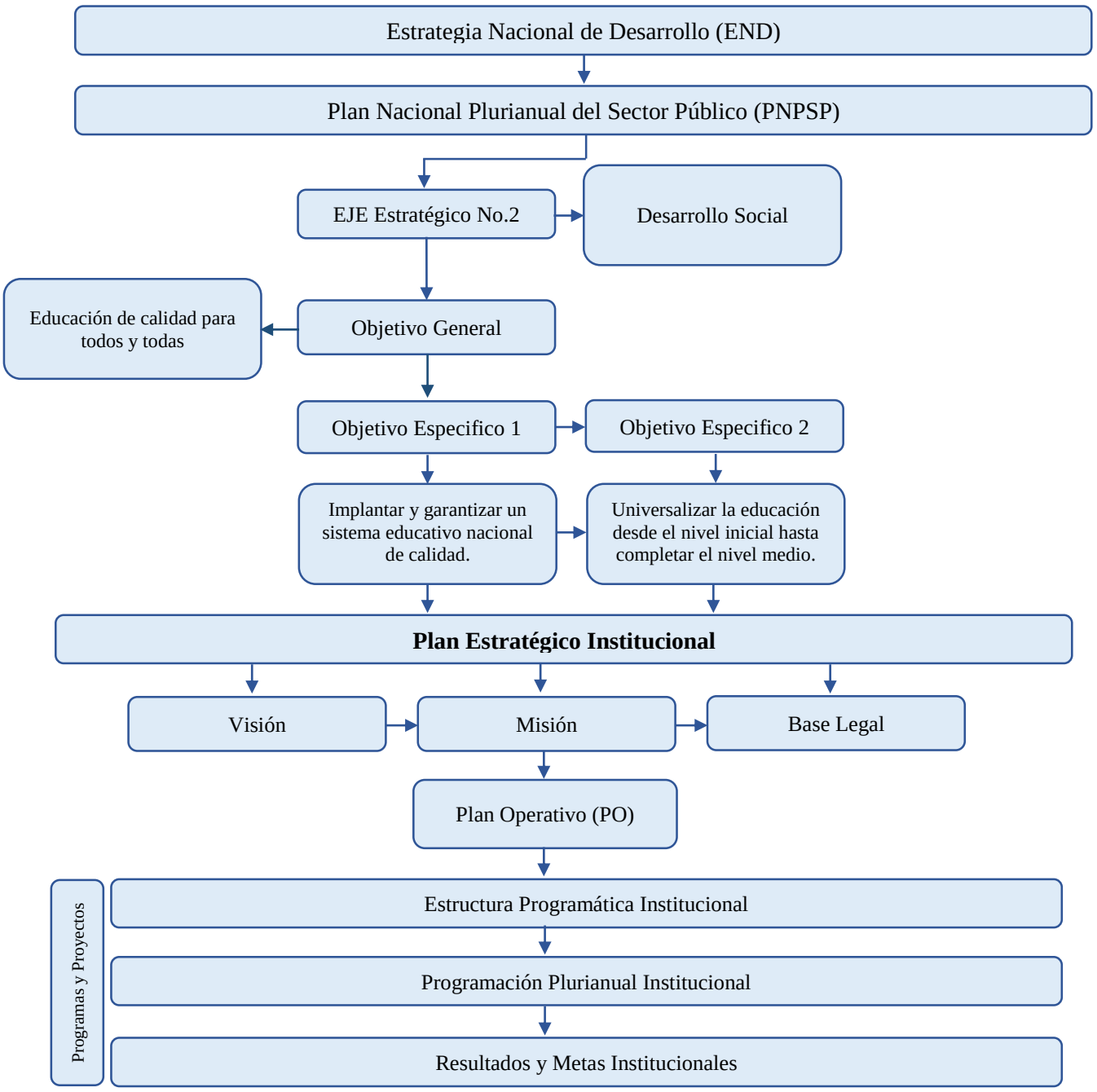

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
16		Servicios de Bienestar Estudiantil
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	N/A
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El presente informe contiene los resultados de la ejecución física y financiera de los servicios y/o productos de los programas 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 correspondientes al primer trimestre del año 2017.

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

En qué consiste el programa: Consiste en coordinar los servicios de Educación Inicial formal y no formal, a nivel nacional, con miras a garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Propósitos: Contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años, asimismo, debe promover el desarrollo de sus potencialidades mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Población beneficiaria:

200,000 niños y niñas de 0 a 4 años de edad.

133,729 niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

Resultados esperados:

Desarrollo integral de los niños y niñas

Tabla No. 1
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		Abril – Junio 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	CUOTA ASIGNADA	EJECUCION FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	200,000	3,524,461,470	N/D	1,103,708,727	N/D	708,669,406	N/D		64.2%	395,039,321
Servicio de Educación Inicial	Niños/as de 5 años matriculados	133,729	1,062,936,839	N/D	339,551,123	N/D	254,049,473	N/D		74.8%	85,501,650

Fuente: SIGEF y SIPME. El producto Servicios de Educación Inicial solo tiene programada la meta física en el tercer trimestre, cuando se da inicio al nuevo año escolar.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas.

Producto: Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia

Descripción: Comprende la población entre 0 a 4 años de edad atendida a través de las Estancias Infantiles, centros comunitarios y experiencias existentes a través de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), se ofrece a niños y niñas de 0 a 4 años servicios de atención y cuidado, salud y nutrición, se promueve la lactancia materna, también se brinda asistencia a las familias para mejorar sus competencias sobre el cuidado integral de los niños y niñas a su cargo, y se dota de registro de nacimiento a los niños que no lo poseen.

Resultados logrados: Al inicio del año 2017 se programó atender 200,000 niños y niñas de 0 a 4 años con un presupuesto anual de RD$ 3, 524, 461,470. Este producto en el segundo trimestre no tiene meta física programada, debido a que se trata de matrícula y se programa en el tercer trimestre con el inicio del año escolar. En términos financieros se programó para el segundo trimestre una cuota de RD$1, 103, 708,727.00. La ejecución financiera del trimestre ascendió a RD$708, 669,406.00, lo que representa un 64.21 % en función de la programación del trimestre.

Causas del desvío: No pudo ser ejecutado un 35.79 % del presupuesto del trimestre, siendo la causa principal la demora en el proceso de construcción de los centros de atención integral a la primera infancia y en las compras y contrataciones.

Oportunidades de mejora:

- Mejorar y optimizar los tiempos de ejecución de los procesos administrativos y financieros.
- Mejorar los tiempos de construcción de las estancias infantiles o centros de atención integral a la primera infancia.

Producto: Servicios de Educación Inicial

Descripción: Comprende la población de 3 a 5 años de edad atendida a través de los centros educativos. Se ofrece a los niños y niñas de 5 años (grado pre-primario) educación formal basada en el currículo de Inicial, para potenciar las dimensiones cognitiva, socio-afectiva y psicomotriz, al tiempo que se contextualiza el impacto de la misma en la necesidad de fortalecer un desarrollo humano y social desde todos los contextos socioculturales, también se ofrece desayuno y almuerzo escolar, libros de texto y demás materiales didácticos, entre otros.

Resultados logrados: Al inicio del año 2017 se programó atender 133,729 niños y niñas de 3 a 5 años, con un presupuesto anual de RD$1, 062, 936,839.00. El segundo trimestre no tiene meta física programada debido a que se trata de matrícula y se programa en el tercer trimestre con el inicio del año escolar. En términos financieros, se programó una cuota de RD$339, 551,123.00, en este sentido, la ejecución financiera ascendió a RD$254, 049,473.00, lo que representa el 74.82 % en función de la programación del trimestre.

Causas del desvío: No pudo ser ejecutado el 25.18 % del presupuesto del trimestre, debido a demoras en el proceso de compra y contratación de los libros de texto y de la impresión de los documentos de apoyo a la labor docente.

Programa 13-Servicios de Educación Básica

En qué consiste: Está destinado a dirigir y supervisar la educación en el nivel básico a niños y niñas de 6 a 13 años, en los grados de 1ro a 8vo.

Propósitos: Promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz, así como, proporcionarles la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en el nivel básico, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Población beneficiaria:

1, 309,512 estudiantes de 6 a 13 años de edad.

Tabla No. 2
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2017		Abril – Junio 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO (millones RD$)	META FÍSICA	CUOTA ASIGNADA	EJECUCION FÍSICA	EJECUCION FINANCIERA				
Servicio de Educación Primaria	Niños/as de 6 a 13 años matriculados (millones)	1,309,512	51,275,000,209	N/D	11,527,756,007	N/D	11,848,173,548	N/D		102.7%	320,417,541

Fuente: SIGEF y SIPME. El producto Servicios de Educación Inicial solo tiene programada la meta física en el tercer trimestre, cuando se da inicio al nuevo año escolar.

Producto: Servicios de Educación Básica

Descripción: Comprende la población entre 6 a 13 años de edad atendida a través de los centros educativos públicos, siendo este el mayor número de estudiantes. Se ofrece en el nuevo currículo una educación basada en 7 competencias fundamentales: Ética y Ciudadana; Comunicativa, Desarrollo del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico; Resolución de Problemas; Científica y Tecnológica; Ambiental y de la Salud; Desarrollo Personal y Espiritual. Actualmente se ofrecen dos modalidades: jornada escolar extendida de 8: 00 a.m. a 4:00 p.m. y en jornada regular de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Resultados logrados: Al inicio del año 2017 se programó atender 1, 309,512 estudiantes de 6 a 13 años de edad, con un presupuesto anual de RD$ 51, 275, 000,209. En el segundo trimestre no se programó meta física para este producto, ya que se trata de matrícula y se programa en el tercer trimestre con el inicio del año escolar.

En términos financieros se programó una cuota de RD$ 11, 527, 756,007 millones. La ejecución financiera del trimestre ascendió a RD$11, 848, 173,548.00, lo que representa un 102.78 % en función de la programación del trimestre.

Causas del desvío:

No aplica

Oportunidades de mejora:

- Intensificar los programas y estrategias para mejorar los indicadores de eficiencia, permanencia y asistencia escolar; así como los de calidad educativa.
- Establecer estrategias eficaces que promuevan la participación activa de los padres en los procesos educativos de los estudiantes.

Programa 14-Servicios de Educación Media

En qué consiste: En coordinar y supervisar la educación en el nivel medio, que comprende la población entre 14 a 17 años de edad, atendida a través de los centros educativos públicos.

Propósitos: Ofertar Servicios de Educación Media a jóvenes de 14 a 17 años, en las modalidades General, Técnico Profesional y Artes, para continuar al nivel de formación superior universitario.

Formar estudiantes para participar en la sociedad con una consciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y formar

egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales, es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

Población beneficiaria:

478,563 estudiantes de 14 a 17 años.

Resultados esperados: Desarrollo integral de los estudiantes para poder continuar con los estudios superiores y/o insertarse al mercado laboral.

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2017		Abril – Junio 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	CUOTA ASIGNADA	META FÍSICA	EJECUCION				
Servicios de educación secundaria	Jóvenes 14 a 17 años matriculados	478,563	21,164,959,118	N/D	4,633,405,820	N/D	4,627,857,174			99.8 %	5,548,646

Fuente: SIGEF y SIPME. El producto Servicios de Educación Media solo tiene programada la meta física en el tercer trimestre, cuando se da inicio al nuevo año escolar.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas.

Producto: Servicios de Educación Media

Descripción: comprende tres modalidades;

General: proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al nivel superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

Técnico-Profesional: permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores. Esta modalidad ofrece diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

Artes: contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

Se ofrece en el nuevo currículo una educación basada en 7 competencias fundamentales: Ética y Ciudadana; Comunicativa, Desarrollo del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico; Resolución de Problemas; Científica y Tecnológica; Ambiental y de la Salud; Desarrollo Personal y Espiritual.

Resultados logrados: La meta programada para el año 2017 es atender en el nivel secundario 478,563 estudiantes de todas las modalidades con un presupuesto de RD$21,164,959,118. En el segundo trimestre no se programó meta física para este producto, ya que se trata de matrícula y se programa en el tercer trimestre con el inicio del año escolar. La cuota presupuestaria de este trimestre fue de RD$4,633, 405,820.00, de los cuales se ejecutaron RD$4, 627, 857,174.00, lo que representa un 99.88 % de ejecución financiera.

Causas del desvío:

No aplica

Oportunidades de mejora:

- Establecer estrategias eficaces que promuevan la participación activa de los padres en los procesos educativos de los estudiantes de 14 a 17 años de edad.
- Definir e implementar políticas integrales que contemplen la articulación de intervenciones desde las distintas instancias del Ministerio y de las políticas sociales del Gobierno.

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

En qué consiste: Ofrece a los jóvenes de 15 años o más y adultos, quienes por diferentes razones no pudieron recibir educación en los niveles tradicionales, la formación básica, media o laboral que les permita integrarse al campo laboral y productivo del país. Un componente importante de este programa lo constituyen los servicios de alfabetización, los cuales ofrecen la oportunidad a los iletrados de 15 años y más de alfabetizarse para facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

Propósitos: Garantizar los Servicios de Educación Adultos en los niveles básico y medio (general y laboral) en las modalidades presencial y semipresencial y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los jóvenes de 15 años o más y adultos que por razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales.

Ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo para contribuir al desarrollo del país; ayudar al proceso de su autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda consciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

Población beneficiaria:

379,000 jóvenes de 15 años o más y adultos.

185,000 personas de 15 años y más iletradas.

Resultados esperados:

Incrementada la cantidad de jóvenes y adultos formados para continuar la educación superior o para insertarse en el mundo laboral.

Tabla No. 4
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		Abril – Junio 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	CUOTA ASIGNADO	META FÍSICA	EJECUTADO				
Servicios de educación de adultos	Jóvenes de 15 años o más y adultos, matriculados	379,000	4,749,645,085	N/D	1,129,098,994	N/D	991,797,170			87.84 %	137,301,824
Servicios de alfabetización	Personas alfabetizadas	185,000	1,144,023,637	46,250	236,687,793	6,328	300,435,501	13.68 %	39,922	126.9 %	63,747,707

Fuente: SIGEF y SIPME
Notas: En este trimestre se presenta el presupuesto total del producto Servicios de Alfabetización.
Presupuesto vigente modificado.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas.

Producto: Servicios de Educación Adultos

Descripción: Comprende la población de 15 años y más que por diferentes razones no logra insertarse en los niveles tradicionales y que está cursando los niveles: básico y medio de adultos o la educación laboral. La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte de este producto que ofrece oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Resultados logrados: Se programó atender en el año 2017 unos 379,000 estudiantes con un presupuesto anual de RD$4, 749, 645,085.00. En el segundo trimestre no se programó meta física para este producto, ya que se trata de matrícula y se programa en el tercer trimestre con el inicio del año escolar. La cuota presupuestaria de este trimestre fue de RD$1, 129, 098,994.00, de los cuales se ejecutaron RD$991, 7797,170.00, lo que representa un 87.84 % de ejecución financiera.

Causas del desvío:

No aplica

Producto: Servicios de Alfabetización

Descripción: Comprende la población de 15 años y más que necesita ser alfabetizada. Este producto se constituye en un componente importante del Programa 15, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

En tal sentido, propicia la continuidad de los aprendizajes, la inserción al mercado laboral y a la vez contempla desarrollar, en las personas iletradas, competencias específicas de lengua y matemática, y otras básicas, tales como: comunicación, participación democrática, razonamiento crítico y resolución de problemas. El programa de formación tiene una duración de seis (6) meses y contiene seis unidades, elaboradas a partir de igual número de temas (Soy persona; Somos personas organizadas; Tenemos derecho a la salud; Trabajamos para vivir mejor; Cuidamos el medio ambiente y Tenemos un gran país).

Resultados logrados: La meta programada para el año 2017 es alfabetizar 185,000 personas con un presupuesto anual de RD$1, 144, 023,637.00. Para el segundo trimestre se programó alfabetizar 46,250, de los cuales se logró 6,328, representando un 13.68 % de la meta programada. En términos de

presupuesto, se programó para este periodo una cuota de RD$236, 687,793.00, ejecutándose el 126.93 % correspondiente a RD$300, 435,501.00.

Causas del desvío: No se logró alfabetizar a 39,922 personas, lo que representa un 86.32 % de la meta programada. No se han determinado las causas de la baja ejecución física.

Oportunidades de mejora:

- Intensificar la participación de todos los sectores que componen nuestra sociedad, para alcanzar las metas propuestas en alfabetización.
- Fortalecer los mecanismos de gestión, supervisión, control y régimen de consecuencias, con un proceso de mejora continua de los sistemas de información, gestión y control, que permita continuar desarrollando esta participación intersectorial en beneficio de la nación.
- Mejorar la obtención de informaciones sobre la ejecución del Programa Nacional de Alfabetización (PNA).

Programa 16-Servicios de Bienestar Estudiantil

En qué consiste: Está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo tales como: nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país.

Propósitos:

1. Asegurar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situaciones de riesgo tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y logros en el aprendizaje en la escuela.

2. Desarrollar estrategias, programas y proyectos tendentes a mejorar el bienestar físico, socio afectivo, psicopedagógico y cultural de los estudiantes en situación de vulnerabilidad y mitigar la exclusión educativa con la participación de las familias.

3. Desarrollar programas de prevención, evaluación, preparación para la respuesta y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

Población beneficiaria:

Estudiantes de todos los niveles del sector público

Resultados esperados:

- Aumentados los niveles de aprendizaje y disminuido el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar de los estudiantes de educación primaria y secundaria.
- Disminuida la vulnerabilidad educativa de la población estudiantil preuniversitaria.

Tabla No. 5
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION AÑO 2017		Abril – Junio 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO	META FISICA	CUOTA ASIGNADA	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
Servicios de alimentación escolar	Estudiantes	1,548,356	18,281,507,705	1,548,356	4,777,270,917	1,812,907	4,686,485,250	>100%	-264,551	98.10%	90,785,667
Servicios para salud bucal	Estudiantes	280,000	10,000,000	56,951	321,045	52,475	1,108,636	92.14%	4,476	345.32%	-787,591
Servicios de salud visual	Estudiantes	48,000	17,000,000	9,600	9,244,547	4,696	6,631,108	48.92%	4,904	71.73%	2,613,439
Servicios de salud auditiva	Estudiantes	100,000	5,000,000	32,741	3,172,968	17,351	1,933,758	52.99%	15,390	60.94%	1,239,210
Uniformes escolares para estudiantes	Estudiantes	425,000	303,000,000	N/D	202,654,984	N/D	11,042,739	N/D		5.45%	191,612,245
Mochilas con útiles escolares para estudiantes	Estudiantes	425,000	540,046,042	N/D	361,198,093	N/D	0	N/D		0.00%	361,198,093

Nota Aclaratoria:

- La ejecución de las metas físicas programadas en el POA INABE 2017 no necesariamente se corresponden con la ejecución presupuestaria, ya que en las compras de los grandes rubros o insumos primarios de producción como son: alimentos crudos y preparados, productos medicinales, equipos médicos, uniformes y utilería escolar, se están ejecutando pagos de compromisos atrasados.

- La distribución de uniformes y de utilería escolar está programada para el tercer trimestre, por lo que los desembolsos generados en el primer y segundo trimestre están destinados a la compra de los rubros y contratación del servicio de distribución o el pago de compromisos atrasados.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas.

Producto: Servicios de Alimentación Escolar

Descripción: Se trata de coordinar los servicios de alimentación para los estudiantes de los niveles educativos inicial, básico y medio. A través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se busca suplir las necesidades nutricionales de la población escolar para contribuir con su aprendizaje, rendimiento y permanencia.

Se distribuyen raciones alimenticias a nivel nacional atendiendo a cuatro (4) modalidades:

1. **PAE Urbano:** el cual tiene incidencia en las zonas urbanas y sus periferias, se sirve un menú compuesto por pan y leche o galleta nutritiva y néctar de fruta;

2. **PAE REAL:** donde se sirven raciones alimenticias preparadas con productos locales, beneficiando a los estudiantes de las zonas rurales y de difícil acceso, entre los productos que componen el menú tenemos: plátano, guineo, huevo, queso, avena, preparado lácteo, entre otros;

3. **PAE Fronterizo:** el cual beneficia a los estudiantes de las provincias fronterizas, su menú está compuesto por productos enlatados, bacalao, harina de maíz, preparado lácteo, entre otros.

4. **Jornada Extendida:** con esta modalidad se introduce un almuerzo para complementar el desayuno que se sirve en las demás modalidades y así satisfacer aproximadamente el 75% de los requerimientos nutricionales diarios de los estudiantes de la educación preuniversitaria.

Resultados logrados: Para el segundo trimestre de 2017 se ha distribuido 138, 542,760 raciones alimenticias para una ejecución de un 97.83 % sobre lo programado (141, 609,628 raciones alimenticias).

La distribución por modalidad de estas raciones alimenticias es la siguiente: Urbano (82, 739,937), REAL (2, 713,953), Fronterizo (2, 015,538) y la Jornada Extendida (51, 073,332).

El PAE distribuyó un promedio diario de 2, 752,057 raciones alimenticias impactando a 1, 812,907 de beneficiarios. En relación a los beneficiarios programados (1, 548,356) se ejecutó un 117.09 %. A nivel presupuestario se ejecutó un 98.1 % (RD$4, 686, 485,250 millones) en relación a lo programado RD$4, 777, 270,917.00.

Causas del desvío: Los beneficiarios atendidos por el PAE incluyen los docentes y personal administrativo del centro educativo, por lo que las variaciones tanto de este personal como los nuevos centros de jornada extendida incrementan la matrícula de beneficiarios. El dato de beneficiarios presentado en la meta física solo incluye la matrícula de estudiantes.

Producto: Servicios de Salud bucal

Descripción del producto: Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes de manera focalizada atendiendo a diversos problemas de salud en el área de odontología. Se realizan tratamiento (profilaxis, aplicación de flúor, extracciones y obturaciones) en los módulos odontológicos escolares, jornadas de cepillado supervisado, así como la implantación de espacios de cero caries en los centros educativos.

Resultados logrados: En abril-junio fueron orientados 52,475 estudiantes, los cuales recibieron atención odontológica, para una ejecución de un 92.14 % comparado con lo programado (56,951 estudiantes). Siendo los servicios con la mayor frecuencia de estudiantes los siguientes: aplicación de flúor (15,517), entrega de kits higiene oral (13,053) y profilaxis (11,840). A nivel presupuestario se ejecutaron RD$1, 108,600.00 el 345.32 % de lo programado RD$321,045.00.

Causas del desvío: Los servicios de salud bucal se han estado proporcionando con las existencias de insumos resultantes del año fiscal 2016, en cuanto a la ejecución presupuestaria fue alta, debido a que se inició el proceso de adquisición de los insumos requeridos para proporcionar el servicio.

Producto: Servicios de Salud visual

Descripción: Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en relación a la salud visual. Se realizan de manera focalizada evaluaciones oftalmológicas, intervenciones quirúrgicas, entrega de lentes y gotas oftálmicas. Además imparten charlas de orientación sobre la salud visual.

Resultados logrados: Para el segundo trimestre de 2017 se programó beneficiar a 9,600 estudiantes, de los cuales fueron orientados y tamizados 4,696, lo que representa un 48.92 % en función de la meta física programada. Se ejecutó RD$ 6, 631,108.00, lo cual representa un 71.73 % del presupuesto programado RD$ 9, 244,547.00.

Causas del desvío: Se realizó una transferencia al proyecto “Ver para aprender”, desarrollado en la zona fronteriza del país, con el objetivo de tratar a estudiantes con problemas visuales en la región.

Producto: Servicios de Salud Auditiva

Descripción del producto: Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en relación a la salud auditiva. Se realizan charlas de orientación, evaluaciones en la unidad de análisis auditivo del INABE y también se hace entrega de auxiliares auditivos a los estudiantes con déficit de audición.

Resultados logrados: De los 32,741 estudiantes programados para beneficiar con los servicios de salud auditiva, en el segundo trimestre, fueron orientados 17,351 estudiantes sobre la higiene auditiva, para una ejecución de un 52.99 % sobre lo programado. A nivel presupuestario se ejecutó RD$1, 933,758.00, un 60.94 % sobre lo programado, RD$3, 172,968.00.

Causas del desvío: No se han obtenido los auxiliares auditivos, dado que el suplidor no pudo cumplir con lo estipulado. Por lo que no se logró la meta propuesta.

Producto: Servicios escolares para estudiantes

Descripción del producto: Se benefician a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los niveles inicial y básico con camisa, pantalones y zapatos de manera focalizada en función de los niveles que se presentan en el Mapa de Pobreza.

Resultados logrados: La meta física de este producto está programada para el tercer trimestre. En el ámbito de la meta financiera se logró ejecutar RD$11, 042,739.00 de RD$ 202, 654,984.00, lo cual representa un 5.45 % de ejecución financiera.

Causas del desvío: La distribución de los uniformes y la utilería escolar está programada realizarse para el tercer trimestre del año. Se inició el proceso de licitación, y la adjudicación de los proveedores está pendiente. En cuanto a la ejecución presupuestaria lo pagado corresponde a compromisos atrasados.

Producto: Mochilas con útiles escolares para estudiantes

Descripción del producto: Se beneficia a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los niveles inicial y básico con mochilas y útiles escolares de manera focalizada en función de los niveles que se presentan en el Mapa de Pobreza.

Resultados logrados: La meta física de este producto está programada para el tercer trimestre. En términos financieros no hubo ejecución

Causas del desvío: La distribución de los uniformes y la utilería escolar está programada realizarse para el tercer trimestre del año. Se inició el proceso de licitación y la adjudicación de los proveedores está pendiente.

Oportunidades de mejora: Acelerar el proceso de compra y contratación de los insumos de salud.

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

En qué consiste: Esta intervención se orienta a la construcción de aulas para los niveles: inicial, básico y medio a nivel nacional, hasta alcanzar 63,000 aulas y cumplir con la meta de universalizar la jornada escolar extendida. También, se pretende construir 251 estancias infantiles para garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

Propósitos:

1. Conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Así como, ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias.

2. Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje seguro, no violento, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riegos.

3. Ampliar la oferta de atención integral a la primera infancia.

Población beneficiaria:

Estudiantes del sector público de los niveles inicial, básico y medio.

Resultados esperados:

Incrementada la cobertura de los niveles inicial, básico y medio.

Estudiantes del sector público incorporados en escuelas con Jornada escolar extendida.

Tabla No. 6
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2017		ABRIL – JUNIO 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FISICA	PRESUPUESTO	META FISICA	CUOTA ASIGNADA	EJECUCION FISICA	EJECUCION FINANCIERA				
Aulas construidas	Aulas	3,500	11,607,601,052	875	3,246,729,169	627	2,022,486,554	71.66 %	-248	62.29 %	1,224,242,615
Estancias infantiles construidas	Estancias	35	1,950,103,515	8	472,464,178	0	117,866,239	0 %	-8	24.95 %	354,597,939
Estancias infantiles equipadas	Estancias	40	153,219,195	10	101,241,250	0	0	**0 %**	-10	0 %	101,241,250

Fuente: SIGEF, SIGOB y Estadísticas Dirección de Jornada Extendida.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas.

Producto: Aulas Construidas

Descripción del producto: Se trata de adicionar al sistema educativo dominicano las aulas necesarias para garantizar la implementación de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó construir 3,500 aulas de arrastre de años anteriores, con una inversión estimada de RD$ 11, 607, 601,052. Para el segundo trimestre, la meta física programada es de 875 aulas construidas, de las cuales se construyeron 627 aulas, representando un 71.66 % de ejecución.

El presupuesto del trimestre es de RD$ 3, 246, 729,169.00 millones, ejecutándose RD$2, 022, 486,554.00, equivalente a un 62.29 % del valor presupuestado. Estos pagos corresponden a las aulas construidas y a cubicaciones de aulas en construcción.

Causas del desvío: No se logró concluir con la construcción de 248 aulas, lo cual representa el 28.34 % de la meta programada. Las principales causas de este desvío fueron: atraso en el pago de cubicaciones, situaciones presentadas con los dueños de solares y con la comunidad donde se construyen las escuelas.

Producto: Estancias infantiles construidas

Descripción: Se trata de construir 251 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) o estancias infantiles para atender de manera integral en el sector público a los niños y niñas de 0 a 4 años de edad.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó concluir la construcción de 35 estancias infantiles, con una inversión estimada de RD$ 1, 950, 103,515. Se programó construir en el segundo trimestre 8 estancias infantiles, las cuales a la fecha no han sido terminadas. La cuota de presupuesto asignada fue de RD$472, 464,178.00 y se ejecutaron RD$117, 866,239.00, esto representa un 24.95 % de ejecución financiera. El monto invertido incluye los pagos a obras en proceso de construcción.

Causas del desvío: No se logró concluir con la construcción de 4 estancias, debido a retrasos en el pago de cubicaciones a ingenieros responsables de la construcción de las estancias.

Producto: Estancias Infantiles Equipadas

Descripción: Pretende garantizar el buen funcionamiento de las estancias para dar la atención adecuada a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable, mediante el equipamiento que consiste: mobiliarios para las salas de atención a los niños y niñas (pizarras mágicas, estantes, sillas, pisos de gomas, armarios), para oficinas y espacios comunes (sillas, escritorios, computadoras, fotocopiadoras, proyectores, etc.) y equipos de cocina, entre otros.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó equipar 40 estancias infantiles con una inversión estimada de RD$153, 219,195.00. Se programó para el segundo trimestre equipar 10 estancias infantiles con un presupuesto de RD$101, 241,250.00, no se exhiben logros en este producto.

Causas del desvío: La ejecución física y financiera de este producto fue de 0 %. Recientemente INAIPI asumió la compra de los mobiliarios y equipos para equipar las estancias infantiles, pero aún no se ha formalizado la solicitud para transferir los fondos al presupuesto de INAIPI, por lo que la ejecución de estos mismos no mostró variación.

Oportunidades de mejora

- Mejorar la coordinación con las instituciones vinculadas al proceso y los contratistas.
- Mejorar el proceso de supervisión de las obras escolares.
- Optimizar el proceso de pago de cubicaciones y realizar acuerdos que permitan agilizar las obras escolares.

- Garantizar los terrenos a las obras escolares a ser sorteadas para evitar futuros inconvenientes que llevan al retraso de dicha ejecución.

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

En qué consiste el programa: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación inicial, de posgrado y continua, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Propósitos: Impulsar el cumplimiento de las políticas de formación docente definidas en la República Dominicana. Desarrollar el Sistema de Carrera Docente para la educación pública, mediante la implementación de los sistemas, planes y programas implícitos en los tramos procesuales que lo componen, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio y función docente, y, consecuentemente, a la mejora de los aprendizajes estudiantiles.

Población beneficiaria:

6,717 estudiantes del programa de formación inicial.
63,400 docentes del programa de formación continua.
1,965 docentes de los programas de posgrado.

Resultados a los que contribuye el programa:

Mejora de los resultados de la educación preuniversitaria.

Tabla No. 7
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION 2017		ABRIL – JUNIO 2017				% AVANCE FÍSICO	DESVÍO	% AVANCE FINANCIERO	DESVÍO
				PROGRAMADO		EJECUTADO					
		META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA	CUOTA ASIGNADA	EJECUCION FÍSICA	EJECUCION FONANCIERA				
Programa de formación continua para docentes	Número de docentes formados	63,400	598,762,697	900	23,186,389	846	207,714,443	94.00 %	-54	895.85 %	(184,528,054)
Docentes certificados	Número de docentes certificados	-	89,000,000		30,141,188		0			0 %	30,141,188
Programa de formación de postgrado para docentes	Número de docentes formados	1,965	403,529,485	649	162,083,671	289	69,515,235	44.53 %	360	42.89 %	92,568,436
Programa de Formación Inicial para futuros docentes	Número de estudiantes formados	6,717	1,199,576,565	200	357,572,487	0	251,036,186	0 %	200	70.21 %	106,536,301

Nota: Solo se considera como ejecutado las partidas referidas a los productos de formación y certificación docente.

- Presupuesto vigente RD$3,653,161,834
- Presupuesto programado para seguimiento: 2,290,868,747

Nota: El monto restante corresponde a: necesidades operacionales de los institutos, habilitación docente y escuela de directores que no se contempló para estos fines.

Producto: Programa de Formación Continua para Docente

Descripción: Procura mantener actualizados los conocimientos de los docentes, a fin de mejorar su desempeño y por ende la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó que 63,400 docentes participarán en los programas de formación continua, con una inversión estimada de RD$598, 762,696.00. Este producto presenta en el segundo trimestre una meta física de 900 docentes con formación continua recibida, de los cuales se logró formar a 846 docentes, lo que representa el 94 % de la meta.

En términos financieros, para el mismo periodo se programó ejecutar RD$23, 186,389.00, ejecutándose RD$207, 714,443.00 lo cual representa un 895.85 % en función de la programación del 2do. Trimestre.

Causas del desvío: Se dejó de formar solo 54 docentes, que representa el 6 % de la meta programada. En términos financieros, el alto porcentaje de ejecución se debió a que las actividades programadas para el primer trimestre se realizaron en este trimestre.

Producto: Docentes certificados

Descripción. Pretende garantizar docentes cualificados en el sistema educativo preuniversitario para mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Se trata de verificar, reconocer y legitimar ante la sociedad, el profesionalismo y efectivo desempeño del personal docente en el contexto de su ejercicio, para ser beneficiados con la certificación, deberán demostrar que son portadores de saberes pertinentes y relevantes, que se traducen en efectivas prácticas en las aulas y otros escenarios de su ejercicio profesional.

Resultados logrados: Para el año 2017 no se programó meta física para este producto. En términos financieros, al inicio del ejercicio fiscal una inversión de RD$89, 000,000.00, para el proceso de certificación docente (presupuesto modificado). Para el segundo trimestre se proyectó una cuota de RD$30, 141,188.00, al igual que el trimestre anterior, no hubo ejecución en este periodo.

Causas del desvío: Se reporta un 0 % de ejecución financiera. La Ordenanza del Sistema de Carrera Docente sometida y presentada no ha sido aprobada por el Consejo Nacional de Educación, lo que a su vez retrasa las actividades de revisión y actualización de la normativa del sistema y sus correspondientes tramos procesales.

Producto: Programa de Formación de Postgrado para Docentes

Descripción: Pretende perfeccionar y ampliar los conocimientos de los docentes del sistema educativo preuniversitario con el propósito de mejorar su desempeño en el aula.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó beneficiar con programas de posgrado a 1,965 docentes, con una inversión estimada de RD$403, 529,485.00. Este producto presenta en el segundo trimestre una programación física de 649 docentes y financiera de RD$162, 083,671.00. La ejecución física del trimestre fue del 44.53 % y la financiera de un 42.89 %.

Causas del desvío: Se dejaron de formar a 360 docentes en programas de postgrado, lo cual representa el 66.47 % de la meta programada. En términos financieros la desviación fue de un 57.11 %. Esta desviación se debe a la decisión de las autoridades de disminuir la meta de este producto y transferir los recursos a los programas de formación inicial, que es de mayor prioridad para mejorar la calidad del sistema educativo.

Producto: Programa de Formación Inicial para Futuros Docentes

Descripción: pretende dar respuesta a la demanda de docentes requeridos por el sistema educativo preuniversitario. Comprende programas dirigidos a beneficiar a los bachilleres con las mejores competencias, que desean realizar estudios de licenciatura en Educación en las diferentes áreas curriculares, tales como: Educación Inicial, Educación Básica, Educación Física, Lenguas Modernas, entre otras.

Resultados logrados: Para el año 2017 se programó formar 6,717 futuros docentes con una inversión estimada de RD$1, 199, 576,565.00. La meta física del segundo trimestre es formar 200 estudiantes y la financiera de RD$357, 572,487.00. La meta física no fue ejecutada y en términos financieros se ejecutó el 70.21 % del presupuesto del trimestre, correspondiente a RD$251, 036,186.00.

Causas del desvío: Esta meta se reprogramó para el cuarto trimestre atendiendo a procedimientos exigidos por la Resolución 9-2015, relacionados con la evaluación y selección de los profesores de alta calificación, el diseño de los programas de asignatura por competencias; y que un número no significativo de postulantes no lograron superar las pruebas de ingreso.

Oportunidades de mejora

- Implementar el programa de formación de docentes de excelencia.
- Desarrollar el proceso de inducción para nuevos docentes.
- Expandir la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- Implementar la evaluación del desempeño docente, con un propósito de mejora; fortaleciendo la práctica pedagógica y tomando en cuenta los factores asociados.
- Implementar el programa de certificación docente.

0207

INSTITUCION

Ministerio de Salud

Abril-junio 2017

Ministerio de Salud Pública

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.
Misión:	Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico No.2

Desarrollo Social:

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, que promueve la reducción progresiva de la pobreza, la desigualdad social y territorial.

Objetivo General 2.2: Salud y Seguridad Social integral.

En el ámbito de Salud, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos/as los/as dominicanos y dominicanas, mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Para ello, ha establecido las prioridades, dentro de las cuales está la de desarrollar redes integrales de servicios de salud, basado en la estrategia de atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes dentro del Sistema Nacional de Salud. Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción de las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales.

Los esfuerzos en este sentido se basan en la reducción de manera paulatina del enfoque curativo de la salud, hacia un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, contemplando la descentralización y separación de funciones dentro del Sistema Nacional de Salud y asumiendo como desafíos los de garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios de salud mediante el desarrollo de distintos mecanismos de aseguramiento, mejorar la calidad de los servicios y reducir significativamente las tasas de mortalidad materna e infantil, las enfermedades prevenibles por vacuna, el control de las enfermedades transmitidas por vectores, pero también garantizando el acceso y disponibilidad a servicios para personas con discapacidad física y mental, así como a medicamentos de alto costo y para patologías específicas, tales como el VIH/Sida, la TB, las crónicas no transmisibles (ECNT), entre otros.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación del 50% de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva acorde a sus necesidades.

Para dar respuestas de política al amplio rezago que se tiene en términos de cobertura de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, se presentan todavía importantes lagunas en cobertura y organización, se mantiene la perspectiva de iniciar la aplicación de una política de pensiones solidarias, en el marco de la implementación del Régimen Subsidiado en Pensiones.

Por otra parte, y en el mismo sentido, es evidente el alto grado de dispersión del sistema de salud dominicano, que se refleja en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado.

Se reconoce esta situación, y las ineficiencias que conllevan. La perspectiva de política es que se implementarán estrategias tendentes a la conformación de un sistema integrado y sinérgico. Perduran, además, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema. En tal sentido, el PNPSP 2013-2016 asume los objetivos mostrados en la tabla a la derecha:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Específicos

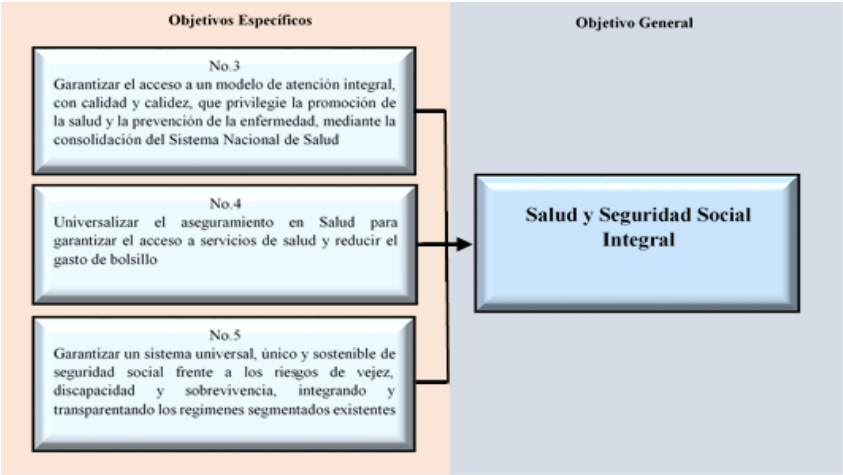

Objetivo Especifico No.3 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Específico 4: Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Objetivo Específico 5: Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia.

Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia pre-hospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales.

- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, paludismo, dengue, malaria, VIH-SIDA, entre otras) , crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares y obesidad,

entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.

- Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.

- Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

- Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes y garantizar a toda la población, el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.

- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.

- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.

- Dotar de autonomía administrativa a los centros hospitalarios que forman la red pública de salud y conformar un Consorcio Nacional de Hospitales, autónomo, adscrito al Ministerio de Salud, con funciones de carácter técnico administrativo.

- Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud que tome en cuenta la equidad de género e incluya un mecanismo de pago por servicios prestados, con el fin de fortalecer la carrera sanitaria y elevar la calidad de los servicios.

- Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y Asegurar la provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.

- Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad. Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.

- Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres. Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2

Vinculación Estratégica Institucional

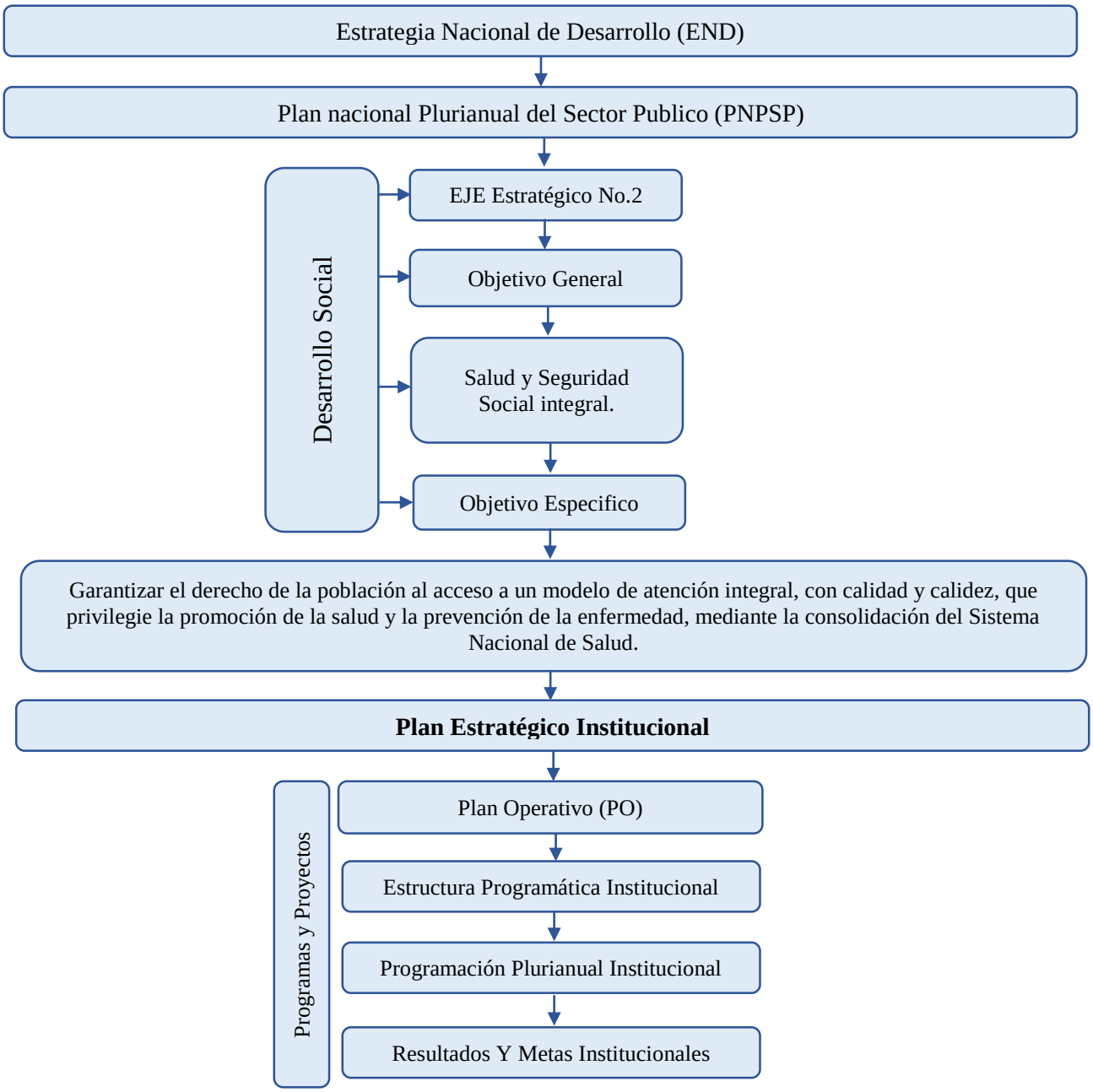

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
		Estructura Programática Ministerio de Salud Pública
01	00	Actividades Centrales
11	00	Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud
13	00	Servicios de Salud Colectiva
15	00	Asistencia Social
16	00	Atención a Enfermedades de Alto Costo
18	00	Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios
20	00	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

Programa 11-Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

En que consiste el programa: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos, normas y evaluación de su cumplimiento, la armonización de la provisión, la modulación financiera y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Propósito del Programa: Fortalecer la capacidad del Ministerio sus expresiones desconcentradas en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud, acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

Población Beneficiaria: En términos del rol de garante de la salud y los servicios brindados, la población objetivo es el 100% de los usuarios de los servicios públicos de salud; como responsable de la emisión de las licencias sanitarias para el funcionamiento como proveedor, distribuidor y dispensador de bienes y servicios, la población objetivo es el 100% de los prestadores directos o relacionados con las acciones de salud. En el aspecto normativo – regulador la población objetivo abarca desde el recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

Metas del Programa: Las principales metas de este programa, son la gestión planificada del sector salud, así como de la institución rectora del sistema, la garantía de la calidad de la prestación del servicio mediante la habilitación de todos los establecimientos de salud y el monitoreo y evaluación de la oportunidad y eficiencia de la atención brindada a los demandantes de los bienes y servicios de salud con miras a obtener la satisfacción de los usuarios. Finalmente, mantenimiento de la vigilancia sanitaria para proteger contra riesgos y daños a la salud por el uso y consumo de bienes materiales.

Resultados Esperados

- Fortalecimiento de las instituciones del sector salud para conducir, regular, controlar y vigilar las acciones de los proveedores de bienes y servicios de salud.
- Información en salud de calidad y oportuna, disponible para la formulación de políticas y toma de decisiones.
- Garantía de la calidad de la atención para los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Tabla No. 1
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

Programa 11: Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.									
Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre Abril - Junio					
		Meta Física	Presupuesto RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
89 - Habilitación y Acreditación de Servicios y Establecimientos de Salud.	Servicios y establecimientos habilitados	2,803	8,500,000	390	1,105,000	506	257,965	129.74	23.35

Fuente: Programación DIGEPRES 2017, Informes de Monitoreo 2do trimestre dependencias del MSP.
Nota: A modo general para este período, las metas físicas programadas fueron alcanzadas satisfactoriamente, algunas en mayor grado que otras, pero el comportamiento de las asignaciones presupuestarias no permite vincular el avance en la entrega de los productos con el registro de la ejecución financiera en el SIGEF, es por esto que en el presente informe se detallan las acciones que han sido ejecutadas pero que en términos financieros representan un compromiso de pago. Esto conlleva a que el comportamiento del nivel de ejecución financiera sea diferente al programado, particularmente en los programas de salud que pertenecen al programa presupuestario 13: salud colectiva, los cuales tienen una particularidad y es que para el alcance de las metas físicas reciben financiamiento proveniente de organismos cooperantes, que no se visualiza en la ejecución de recursos que se reporta y además las adquisiciones se realizan por mecanismos de compra conjunta, que generalmente difieren el pago para el período posterior.

Producto: Habilitación y Acreditación de Servicios y Establecimientos de Salud

Con este producto se propone la habilitación de los servicios y establecimientos de salud como un procedimiento para asegurar que estos cumplan con condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento para asegurar que la población reciba servicios de salud de calidad, contribuyendo con ello a la disminución de los riesgos asociados a la atención e incrementándose el impacto de los servicios en la mejora del nivel de salud de la población, es decir, permite proteger la salud y proporcionar seguridad pública a la población. Propone, además, la acreditación como un proceso voluntario, mediante el cual se adquiera la capacidad de medir la calidad

de los servicios o productos y el rendimiento de los mismos frente a estándares reconocidos a nivel nacional o internacional.

Resultados Logrados: La programación trimestral abril-junio del producto de habilitación y acreditación de servicios y establecimientos fue de 390, logrando ejecutar 506, representando un nivel porcentual de ejecución de un 130%, es decir 116 licencias emitidas por encima de lo planificado.

Causa del desvío: la causa de este desvió se debe a que se ha continuado con la implementación de la estrategia de acompañamiento desde el nivel central, trabajando de esta manera con la programación de inspecciones y aplicación de las Guías, de manera más ágil.

Oportunidades de mejora: además de continuar con la implementación de la estrategia a los establecimientos se realizan visitas de asesoría y levantamiento de información a los Hospitales que están en remodelación que aún no están listos para las inspecciones de habilitación.

Programa 13: Salud Colectiva.

En qué consiste el programa: Conduce estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

Propósito: Garantizar y articular las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Población Beneficiaria: Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y objetivo según las intervenciones de salud priorizadas (personas que viven con el VIH/SIDA, personas diagnosticadas con TB, personas que padecen enfermedades mentales, entre otros).

Resultados esperados

- Cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna.
- Embarazadas con controles prenatales según normas de atención.
- Niños/as menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano.

- Disminuida la desnutrición en menores de 5 años, embarazadas, puérperas y adolescentes.
- Incremento en la detección oportuna de sintomáticos respiratorios y en la curación de casos de TB.
- Reducida la propagación del VIH/SIDA.
- Cobertura universal de vacunación de animales caninos y felinos para evitar la rabia humana.

Tabla No. 2

Relación Productos y Metas

Abril-Junio 2017

Programación y Ejecución Física de los Productos del Programa 13: Salud Colectiva									
Productos	**Unidad de Medida**	**2017**		**Trimestre Abril - Junio**					
		Meta Física Anual	**Presupuesto**	**Meta Física Programada**	**Cuota Asignada**	**Ejecución Física**	**Ejecución Financiera**	**% Avance Físico**	**% Avance Financiero**
224 - Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos	46,208	177,273,255	43,900	68,783,242	48,689	433,128	110%	0.63%
225 - Ingreso al programa y tratamiento de casos VIH/SIDA	Personas ingresadas	35,147	225,076,052	33,900	54,476,071	32,767	291,489	96%	0.54
Detección y Curación de casos de TB con Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado	Casos detectados	5,036	4,529,690	1,375	4,529,690	1,288	81,538	93%	1.80
222 - Detección y Curación de casos de TB con tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado.	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad	1,660	1,747,984	410	436,996	401	25,385	97%	5.81
410 - Detección/curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado.	Casos sospechosos de TB detectados	80,371	28,628,110	20,093	7,157,028	17,943	1,135,904	89%	15.87
411 - Detección y curación de casos de tuberculosis con tratamiento acortado estrictamente Supervisado	Casos cubiertos con la estrategia DOTS	4,797	8,218,917	1,305	2,243,764	1,250	79,132	95%	3.53
Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada.	DPS-DAS que implementan la estrategia acorde a la normativa	40	3,200,000	10	800,000	10	1,279,574	100%	159.95
Estrategia de promoción de la lactancia materna exclusiva	Empresas sensibilizadas para la creación de salas amigas.	10	482,703	2	96,541	7	125,316	350%	129.81
Estrategia de Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mentales y problemas psicosociales implementada	Informe de monitoreo a la implementación de la estrategia	3	276,366	1	92,122	1	971,913	100%	1,055.03

Tabla No. 2

Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

Programación y Ejecución Física de los Productos del Programa 13: Salud Colectiva									
Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre Abril - Junio					
		Meta Física Anual	Presupuesto	Meta Física Programada	Cuota Asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero
Brotes de arbovirosis controlados	Brotes de Malaria detectados investigados y controlados	16	16,749,843	2	2,791,641	2	255,914	100%	9.17

Fuente: Programación DIGEPRES 2017, Informes de Monitoreo 2do trimestre dependencias del MSP.
Nota: A modo general para este período, las metas físicas programadas fueron alcanzadas satisfactoriamente, algunas en mayor grado que otras, pero el comportamiento de las asignaciones presupuestarias no permite vincular el avance en la entrega de los productos con el registro de la ejecución financiera en el SIGEF, es por esto que en el presente informe se detallan las acciones que han sido ejecutadas pero que en términos financieros representan un compromiso de pago. Esto conlleva a que el comportamiento del nivel de ejecución financiera sea diferente al programado, particularmente en los programas de salud que pertenecen al programa presupuestario 13: salud colectiva, los cuales tienen una particularidad y es que para el alcance de las metas físicas reciben financiamiento proveniente de organismos cooperantes, que no se visualiza en la ejecución de recursos que se reporta y además las adquisiciones se realizan por mecanismos de compra conjunta, que generalmente difieren el pago para el período posterior.

Producto: Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA.

Este producto permite que las personas captadas viviendo con VIH y SIDA ingresen al Programa Nacional de Atención Integral (PNAI), donde se previene y controla la enfermedad, además de la transmisión vertical, mediante la realización de pruebas especiales (CD4 y Carga Viral) y la aplicación de medicamentos antirretrovirales, como tratamiento para aumento de la supervivencia (Tratamiento de acuerdo a las Reglas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica en los Centros Públicos).

Resultados Logrados: Para este producto la medición se efectuó a partir del número de casos tratados de acuerdo a protocolos de atención del programa integral, para lo que se programó la captación acumulada de 43,900 casos atendidos y se logró captar 48,689 casos, obteniendo un avance físico de un 111% .

Causa del desvío: El desvío se relaciona a que los casos tratados de VIH de acuerdo al protocolo corresponden a una cohorte. Estos casos fluctúan al corte del periodo, pero se debe colocar la totalidad de la cohorte. Es por esto que el alcance de este producto sobrepasa la cantidad asignada al trimestre.

Las metas físicas de los productos fueron alcanzadas y/o superadas en relación a las programadas; sin embargo, la ejecución financiera está muy por debajo de la asignada para el trimestre. Esta variación presupuestaria se debe a que no necesariamente la ejecución de los pagos para cubrir las adquisiciones que respaldan su accionar y que les permiten alcanzar las metas físicas se dan en el mismo trimestre, es muy probable que los insumos invertidos en logro de estas metas físicas se reflejen en los próximos trimestres. Hay que considerar que en el caso de las personas que viven con el VIH y el Sida el Estado

como garante de su salud contempla, al igual que con todos los programas que requieren de medicamentos e insumos para la prestación del bien o servicio de salud, una reserva para cubrir sus necesidades mientras se agotan todos los procesos relativos a las compras y contrataciones.

Oportunidades de mejora: Gestionar las informaciones en la SAI de las ejecuciones y disposiciones del medicamento para poder vincularlas a la programación.

Producto: Ingreso al programa y tratamiento de casos de VIH/SIDA,

Este producto asume la captación de personas viviendo con VIH que son ingresadas al programa de atención integral cuyos resultados a las pruebas especiales cumplen con los estándares según protocolos y que inician el tratamiento ARV con recuento de CD4 de ≤200 células/mm3 que mide la captación temprana.

Resultados Logrados: Hasta este periodo se mantiene el 97% de captación a PVVS ingresadas en tratamiento con antirretrovirales, casos meta acumulada esperada, con el ingreso acumulado de 32,767 personas con VIH.

Causa del desvío: Al igual que el anterior, las personas ingresadas corresponden a una cohorte. Estos casos fluctúan al corte del periodo, pero se debe colocar la totalidad de la cohorte, reiterando además que la evidencia disponible indica que el país ha hecho importantes avances hacia la meta de acceso universal, utilizando como estrategia la oferta de la realización de la prueba de VIH de manera gratuita a toda la población, puntualizando intervenciones en las poblaciones clave a través de operativos con las ONG que intervienen estas poblaciones.

Oportunidades de mejora: Implementar la misma estrategia del producto de los casos tratados de acuerdo a los protocolos.

Producto: Detección y Curación de casos de TB con Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado. Este producto se refiere a la detección de casos de TB a partir de baciloscopía positiva.

Resultados Logrados: Para este primer trimestre el número de casos detectados programados a partir de la realización de Baciloscopías fue de 1,375 casos, logrando alcanzar 1,288 casos, es decir un 93.67%

Causa del desvío: El programa implementa intervenciones de búsqueda de casos de TB en los centros de salud, en zonas vulnerables y en centros penitenciarios para avanzar en el alcance de las metas.

Oportunidades de mejora: Aplicar el plan de acción para la introducción de las pruebas moleculares y seguimiento a la instalación de los equipos necesarios.

Producto: Detección y Curación de casos de TB con tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado. Este producto propone que los establecimientos de salud a través de los cuales se brindan atenciones a la población apliquen la estrategia DOTS progresivamente y dispongan de los medicamentos oportunos para pacientes con TB+.

Resultados Logrados: La meta programada para el periodo fue de 410 establecimientos dispongan de medicamentos oportunos y los pacientes reciban el tratamiento, logrando abastecer para su aplicación al 98% de los establecimientos (401).

Causa del desvío: Los centros de salud realizan esfuerzos para garantizar la calidad de las intervenciones, pero algunos tienen dificultades con el proceso de readecuación, lo que impide que puedan categorizarse como centros en óptimas condiciones para ofertar la atención y alcanzar la meta al 100%.

Oportunidades de mejora: Dar seguimiento a los establecimientos que aplica la estrategia y a los que se encuentran en readecuación para la implementación de la estrategia tan pronto se encuentren en óptimas condiciones.

Producto: Detección/curación de casos de TB con tratamiento acortado estrictamente supervisado. Este producto se refiere a la detección de casos sospechosos de TB, que se consideran como tales cuando un paciente tiene un cuadro clínico e imagenológico (radiológico, tomografía computada) y antecedentes epidemiológicos compatibles con el diagnóstico de tuberculosis, con lo cual se procede a la prueba de confirmación de existencia del agente causal bacilo de Koch.

Resultados Logrados: Para el periodo se programó la captación de 20,023 casos sospechosos de TB, logrando captar 17,943 casos sospechosos de TB (sintomáticos respiratorios). Este número representa un 89% en la captación con relación a la meta programada.

Causa del desvío: Existen dificultades con centros de salud en readecuación, cuyos laboratorios están sin funcionamiento, por lo que las muestras deben ser reenviadas a otros laboratorios, produciéndose demora en los resultados.

Oportunidades de mejora: Buscar estrategias que permitan reducir el tiempo del procesamiento de las muestras.

Producto: Detección y curación de casos de tuberculosis con tratamiento acortado estrictamente Supervisado, Este producto se refiere al tratamiento aplicado a paciente con diagnóstico positivo con la adquisición y aplicación de drogas de primera y segunda línea. Tratamiento estrictamente supervisado: es el que administra el personal de salud o personal comunitario capacitado por este, quien debe confirmar la ingesta y deglución del fármaco para garantizar el cumplimiento del tratamiento.

Resultados Logrados: Para este trimestre se consideró el número de casos cubiertos con la estrategia DOTS, 1,305 casos, logrando la cobertura de 1,250 casos con que represento el 96% de ejecución.

Causa del desvío: A pesar de haber logrado el 96% de desempeño del indicador, tenemos una brecha de 55 casos no cubiertos con la Estrategia atribuidos a dificultades en el sistema de información los que han limitado la confirmación de todos los casos bajo DOTS.

Oportunidades de mejora: Gestionar el reporte oportuno de las informaciones

Producto: Estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada. Este producto mide el desarrollo de acciones de educación a la población, descacharrización, drenaje, control de desechos-basura e intervención de promoción, calculando por lo menos 5 intervenciones por provincia.

Resultados Logrados: La programación en este trimestre para este indicador fue de 10 Direcciones provinciales y de área de salud que implementan la estrategia de prevención y control de arbovirosis, logrando un nivel de ejecución del 100% de lo programado.

Causa del desvío: Las DPS/DAS están implementando la medida de precaución de Arbovirosis (encuestas entomológicas), además haciendo de conocimiento adecuado a la población sobre cuando, donde y porque acudir a los Servicios de Salud por signos y síntomas de la arbovirosis.

Oportunidades de mejora: seguir implementando la estrategia en las demás DPS/DAS faltantes.

Producto: Estrategia de promoción de la lactancia materna exclusiva

Este producto mide el desarrollo de acciones de promoción sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la creación de salas amigas que son espacios para que las madres que trabajan tanto a nivel público como privado puedan extraerse la leche.

Resultados Logrados: para este trimestre se programó la sensibilización para la creación de salas amigas en 2 empresas logrando concienciar a 7 empresas para un alcance de un 350% de la meta.

Causa del desvío: La causa del desvió de debe a la apertura de las empresas a adoptar la estrategia y contribuir a la lactancia materna exclusiva.

Oportunidades de mejora: seguir implementando la estrategia para dar cumplimiento a la Ley No. 8-95 que declara como prioridad nacional la promoción, enseñanza y difusión de la práctica de la lactancia materna.

Nota: El producto "Estrategia de Promoción de la salud mental de la población, prevención de la enfermedad mental y problemas psicosociales implementada" no se cumplió, por lo que no se suministró informaciones del mismo.

Producto: Brotes controlados

Este producto mide la detección oportuna de los brotes de dengue y malaria que realizan las Direcciones Provinciales de Salud y Direcciones de Áreas de Salud a través de signos de alarma (temperatura, casos de dengue, precipitaciones).

Resultados Logrados: Para el periodo se esperaba la atención y control de al menos 6 brotes de Dengue y malaria, al momento del corte, para el registro de las informaciones, solo se reportaron 2 brotes 2 brotes en La provincial de la Altagracia (Haití Chiquito y La Ciénaga) que pertenecen a Malaria Han sido intervenidos y parcialmente controlados

Causa del desvío: La causa del desvío se debe a que se ha venido la implementación la estrategia de prevención y control de que arbovirosis, disminuyendo así los brotes de dengue para este trimestre.

Oportunidades de mejora: Dar seguimiento a los brotes encontrados y continuar con la vigilancia en las provincias.

0209

INSTITUCION
Ministerio de Trabajo
Abril – Junio 2017

Ministerio de Trabajo

Aspectos Generales:

Marco Filosófico Institucional

Visión:	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertadas y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.
Misión:	Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Eje estratégico 3:

Desarrollo Productivo: El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos en los que la competitividad y la innovación son fundamentales. A su vez, competitividad e innovación están condicionadas por seis activadores básicos que han de ser fomentados con la implementación de las correspondientes políticas públicas.

Objetivo General:

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Este objetivo se enmarca dentro de la Paz laboral. La competitividad y la innovación precisan para desarrollarse, la consolidación del clima de paz laboral. En ese contexto de paz laboral, disminuyen los conflictos obrero-patronales, que generalmente son resueltos por vía de la mediación. Un factor fundamental para la creación o consolidación de la paz laboral es el cumplimiento de la normativa, constituida sobre todo en lo concerniente a la disminución del trabajo informal, erradicación del trabajo infantil y los mecanismos de actualización periódica de los salarios mínimos, entre otros.

Es crucial que el esfuerzo público esté enfocado a impactar i) la consolidación de un clima de inversión pro-competitivo, ii) la paz laboral, iii) una educación superior de calidad, iv) el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, v) la universalización del acceso a las TIC y su uso productivo, y vi) la

infraestructura y servicios de transporte y logística. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de trabajo asume los siguientes objetivos del PNPSP 2016-2019:

Grafica No. 1
Objetivos Generales y Específicos

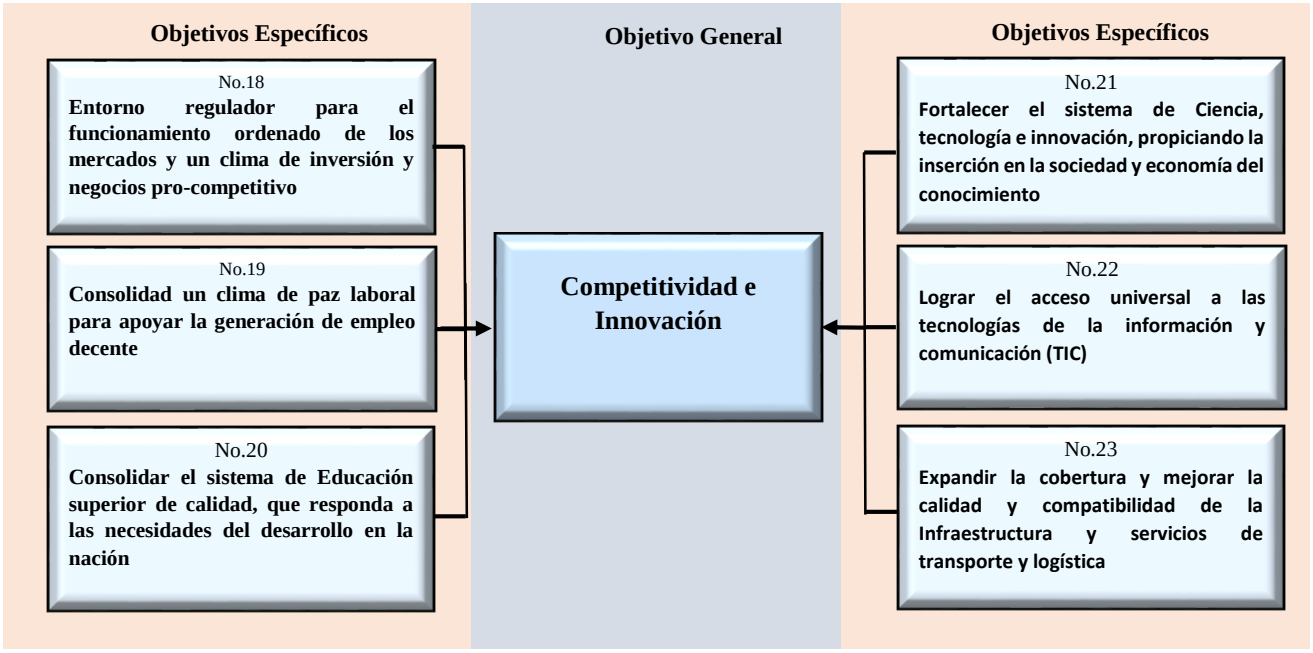

Objetivo Específico[1] 19: consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.

Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestimulan la contratación de trabajo asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.

- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de

[1] En relación con el objetivo específico "Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente" el PNPSP 2013-2016 toma como referencia las líneas estratégicas de acción definidas en el artículo 25 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.

- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.

- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales. Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.

Estructura programática

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Proyectos Centrales
11	Fomento del Empleo
12	Regulación de las Relaciones Laborales
13	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Grafico No. 2
Vinculación Estratégica Institucional

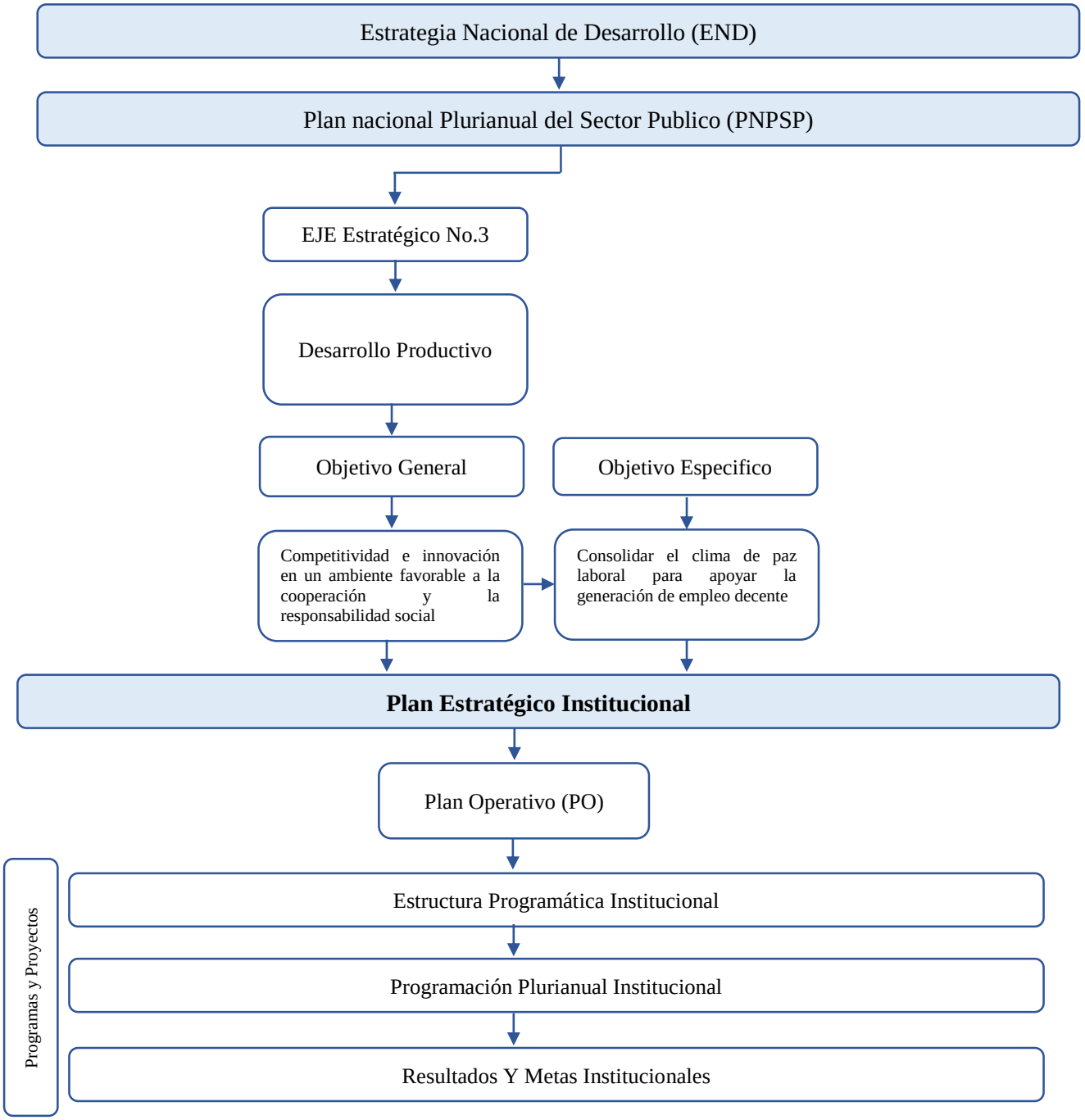

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS:

Programa 11: Fomento del Empleo

En qué consiste el programa: Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de Intermediación de Empleo, la Formación ocupacional Especializada y generación de informaciones del mercado laboral.

Propósito del programa: Conocer el comportamiento del mercado de trabajo dominicano, su situación, evolución y tendencia, con énfasis en el empleo y desempleo en el ámbito sectorial, territorial y social; así como recomendar, orientar y dar seguimiento de manera consensuada a las políticas activas de empleo en procura de favorecer a la población con mayores tasas de desempleo y vulnerabilidad."

Población beneficiaria: La Población Económicamente Activa, (PEA), Grupos en condiciones de vulnerabilidad (Jóvenes que ni estudian ni trabajan, jóvenes de mi primer empleo, madre soltera jefa de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con VHI-SIDA).

Resultados esperados del programa:

- Demandantes de empleo acceden a un empleo digno.
- Demandante de empleo disponen de competencias laborales adecuadas a demandas laboral"

Tabla No. 1
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre Abril – Junio						Desvíos	Desvíos
		Meta Física	Presupuesto RD$	Meta Física Programada	trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero		
165.- Intermediación de Empleo	Usuarios atendidos	98,197	38,993,837	19,855	9,748,459	17,010	8,616,891	85.67	88.39	2,845	
817.- Formación laboral a demandantes de empleo.	Demandantes de empleos formados y orientados	1,000	2,670,689	250	667,672	0	0	0	0.00		
Formación ocupacional especializada	Números de usuarios capacitados	200	9,151,313	50	2,287,829	74	2,073,153	>100%	90.62		

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas

Producto: Intermediación de Empleo

Es el servicio mediante el cual el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección General de Empleo, sirve de intermediario entre empleadores y ciudadanos con la finalidad de agenciar las colocaciones laborales y orientar a ambas partes en la materia. Este servicio se presta a nivel nacional a través de las Oficinas Territoriales de Empleo OTEs. Para el 2017 se programaron beneficiar a 98,197 usuarios, con un presupuesto asignado de RD$38, 993,837.00, mientras que para el trimestre abril – junio se programó beneficiar a 19,855 usuarios, con un presupuesto de RD$9,748,459.00, y se beneficiaron 17,010 usuarios, con un presupuesto de RD$8,616,891.00, lo que representa un avance físico – financiero de 85.67% y 88.39% respectivamente.

Producto: Formación Laboral a Demandantes de Empleo: Se refiere a los servicios de formación de ciudadanos/as con la finalidad de habilitarlos para ocupar puestos de trabajo o para el autoempleo a través del emprendimiento de empresas propias. Los servicios de formación promovidos y agenciados directamente por el MT están orientados principalmente a grupos en condiciones de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc…). Para el segundo trimestre no hubo ejecutorias.

Producto: Formación Ocupacional Especializada: Consiste en capacitar a grupos en condiciones de vulnerabilidad, (Jefas de hogar, jóvenes que ni estudian ni trabajan, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, cuya condiciones sociales, políticas y económicas no le permiten alcanzar un nivel de educación para acceder a un empleo digno. Para el 2017 se programaron capacitar 200 usuarios con un presupuesto de RD$9, 151,313.00 , mientras para el trimestre abril – junio se programó capacitar 50 usuarios, con un presupuesto de RD$2,287,829.00 , lográndose capacitar 74 usuarios con un presupuesto de RD$2,073,153.00 , lo que representa un avance físico de un 148% y financiero de un 90.62%.

Resultados Logrados: A través del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), se ha dado atención a 17,010 demandantes de empleo; es importante mencionar, que el SENAE, mediante el servicio de orientación ocupacional ofrecido a buscadores de empleo entre los 17,010, de 19,855, que tenía como meta ejecutada y programada en el segundo trimestre abril-junio, de los cuales se destacan, los jóvenes de primer empleo, orientó personas en Talleres de Técnicas Exitosas para la Búsqueda de Empleo y Talleres de Motivación al Auto Empleo.

Causas del desvío: En este componente, se muestra el producto "Formación Laboral a Demandantes de Empleo" que no presenta ejecución, esto se debe a que ya el Ministerio no cuenta con el apoyo del PASNE, proyecto financiando por la cooperación internacional reembolsable del (BID), que concluyó en diciembre del 2016, por lo cual faltaron estos recursos para cumplir con esta meta.

Oportunidades de mejoras: Se tiene visualizado un componente en el proyecto Fortalecimiento de los Servicios de Intermediación de Empleo Inclusivo del Ministerio de Trabajo en el Distrito Nacional, Santo Domingo, Azua, Barahona e Independencia, de Cooperación no reembolsable apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para apoyar la ejecución de otras actividades plasmadas en el POA de la DGE.

Población beneficiaria: 99,397 usuarios atendidos en las tres modalidades.

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales.

En qué consiste: Persigue velar por el cumplimiento de la normativa laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Propósitos: Que los actores laborales interactúen en un marco de relaciones laborales formalizadas, que dispongan de los beneficios de la seguridad social, que los conflictos económicos se resuelvan por la vía de diálogo y del consenso a fin de lograr el trabajo decente.

Población beneficiaria: La Población Económicamente Activa, (PEA), Trabajadores, Empleadores, Grupos en condiciones de vulnerabilidad (Jóvenes que ni estudian ni trabajan, jóvenes de mi primer empleo, madre soltera jefa de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con VHI-SIDA).

Resultados a los que contribuye el programa:

1. Trabajadores y empleadores incorporados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social.
2. Prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil y sus peores formas.
3. Los conflictos económicos se resuelven por la vía del diálogo y del consenso.
4. Actores laborales interactúan en un marco de relaciones laborales formalizadas.
5. Los trabajadores y empleadores ejercen de manera libre y efectiva sus derechos laborales y sindicales.
6. Ambiente sano y seguro.

Tabla No. 2
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre abril – junio 2017						Desvíos	Desvíos
		Meta Física	Presupuesto RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero		
144.- Inspeciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas.	79,420	66,322,955	19,855	16,580,739	13,807	15,031,251	69%	90.6%	6,048	1,549,488
447.- Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos.	20	411,840	5	102,960	9	0.00	>100%	0.00	-4	
445.-Asistencia y Orientación judicial gratuita ante las inst. Judiciales y adm.	Trabajo y Empleadores asistidos	2,000	101,247,956	500	25,311,989	556	25,030,803	>100%	99%	-56	281,186
3295.-Retiradas de niños, niñas y adolescentes del trab. Infantil	Niños, niñas y adolecentes	250	6,835,754	50	1,708,938	80	1,872,550	>100%	109%	-30	-163,612
448.- Salarios Mínimos actualizados.	Tarifas revisadas	2	3,597,629.00	1	899,407.25	0	764,000.00	0	85%		135,407
160.-Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comité mixto formados	741	525,624.00	185	131,406.00	378	0.00	>100%	0.00	-193	
3296.- Información Laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	40,499,182.40	4,021	10,124,795.60	4,837	10,012,321.71	>100%	99%	-816	112,474
818.-Registro y control de acciones laborales	Establecimientos registrados	45,000	60,748,773.60	8,750	15,187,193.40	3,403	15,018,482.07	39%	99%	5,347	168,711

Nota: Las partidas presupuestarias para el cumplimiento de las metas fueron modificadas.

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas

1. Inspección Laboral. Verificación que realiza un Inspector en las instalaciones de la empresa, del cumplimiento de los deberes y derechos de las partes involucradas en la relación laboral (trabajador y empleador). Meta para el 2017 fueron de 79,420 Inspecciones de las cuales en el trimestre abril-junio, se planificaron 19,855 y se realizaron 13,807, para un 69%, el presupuesto disponible para el año 2017 es RD$66, 322,955, y disponible en el trimestre RD$16, 580,739.00, de los cuales se ejecutaron RD$15, 031,251.55 para un 91%, (Nota: se realizó una modificación en la meta anual).

2. Mediación y Arbitraje: Se refiere a la acción de mediar que procura resolver conflictos económicos entre trabajadores y empleadores, representados por el equipo directivo de la empresa y la asociación sindical formada en la misma, en procura de establecer nuevas condiciones de trabajo o modificar las vigentes. Meta para el 2017, se presupuestaron 20 mediaciones, mientras para el segundo trimestre se programaron como meta 5 mediaciones y se ejecutaron 9, lo que representa un avance de un 180%.

3. Asistencia Judicial : Se refiere al servicio de asistencia gratuita ofrecido a trabajadores y empleadores, con el fin de garantizar su derecho a ser defendido por un abogado en los tribunales de la República, en ocasión de un conflicto laboral no resuelto en la fase administrativa, cuando no puede costear un abogado particular. Meta para el 2017 es de atender a 2,000 usuarios con el proceso completo, para el segundo trimestre se programaron metas físicas de 500 asistencias, lográndose brindar 556, para un avance de la meta física de un 111% sobrepasando lo planificado en el trimestre, ejecutándose recursos por un monto de RD$25,030,803.78 , lo que representa un avance del 99% con relación a lo programado.

4. Prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil y sus peores formas: Consiste en prevenir y retirar de los lugares de trabajo a niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando en condiciones de desprotección y/o donde sus derechos fundamentales están siendo transgredidos en sus peores formas. La meta para el 2017 es de 250 niños y niñas retirados, y se programaron para el segundo trimestre el retiro de 50 niños/as, y fueron retirados 80, lo que representa un 160% lográndose sobrepasar la meta, mientras que el avance financiero alcanzó un 109%.

5. Fijación de Salarios Mínimos: Se refiere al servicio de fijación de las tarifas de salarios mínimos de referencia de todas las actividades económicas del país. Dichas tarifas pueden ser de carácter nacional, regional, provincial, municipal, para el Distrito Nacional o exclusivamente para una empresa determinada. Las tarifas de salarios mínimos en cada actividad económica se revisan de oficio por el Comité Nacional de Salarios, por lo menos una vez cada dos años. La meta a cumplir para el 2017 es de dos (2) resoluciones emitidas.

6. Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad en el trabajo: Se refiere a los servicios vinculados con la certificación de empresas como proveedoras de servicios de seguridad y salud en el trabajo y a la certificación del cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad en las empresas. En lo referente a las metas de los comités está planteado para el año una meta de 741 comités formados de los cuales se programaron 185 comité mixto y se certificaron 378 en el trimestre abril-junio sobrepasando la meta en 204%.

7. Información a la Ciudadanía: Se refiere a todos los servicios de información y generación de conocimiento, puestos a disposición de la ciudadanía, tanto a través de medios masivos, como por medio de la atención particular y especializada de los servicios de información y orientación a demanda. Meta para el 2017, fue de 16,087 ciudadanos informados, con un presupuesto de RD$40, 499,182.40. Para el segundo trimestre se programó informar a 4,021 ciudadanos, lográndose informar a unos 4,837, lo que representa un avance de las metas físicas de un 120%, para las cuales se programaron recursos por un monto de RD$10, 124,795.60 y se ejecutaron RD$10, 012,321.71 , lo que representa un 99%. En este renglón se tomaron recurso para pagar a todo los empleados que sirven de soporte para informar tanto a la ciudadanía como las empresas formales.

8. Registro y control de acciones laborales: Se refiere al registro y certificación de los documentos relativos a las acciones laborales tales como: convenios colectivos de condiciones de trabajo, reglamento interno de trabajo a nivel nacional y contratos de trabajo. La meta para el 2017 es de registros de 45,000 mil empresas, de las cuales ya se han registrado en trimestre abril-junio 3,403, empresas.

Causas del desvío: los desvíos más notables están las inspecciones laborales para el cumplimiento de la normativa, en formación de los comités de Higiene y Seguridad en cuanto a los accidentes de trabajo, y en lo que se refiere al registro de los establecimientos comerciales que siempre se realizan los registros primeros meses del año, en este caso del 2017.

Resultados Logrados: En el primer y tercer producto, su ejecución de acuerdo a lo programado en el trimestre abril-junio de un 100% por lo justificamos los gasto financiero que su comportamiento se mantuvieron con misma tendencia que lo físico, Por lo que encontramos razonables los resultados logrados.

Oportunidades de mejoras: Como en los demás Programas, para este 2017 estamos trabajando en una propuesta de presentación de un proyecto "Plataforma Integrada de los Servicios de Migraciones Laborales, como una forma de mejorar las informaciones de Migraciones Laborales a los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de visualizar unos recursos con la Dirección General de Migraciones, en apoyo al programa de Regulación de las Relaciones Laborales. También Estamos tratando de mantenernos en continuas mejoras para completar el logro de producción institucional con las disponibilidades presupuestarias, y visualizando recursos con los Organismos cooperantes, presentándoles nuestra cartera de proyectos con código SNIP.

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

En qué consiste el programa: Consiste en promover los derechos laborales en materia de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación

Propósitos del programa? Promover una cultura de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo para toda la ciudadanía en general.

Población beneficiaria: La Población Económicamente Activa, (PEA), Grupos en condiciones de vulnerabilidad (Jóvenes que ni estudian ni trabajan, jóvenes de mi primer empleo, madre soltera jefa de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con VHI-SIDA). 4,000 usuarios beneficiados con derechos laborales promovidos en materia de igualdad de género, VIH-SIDA, e inclusión laboral con las personas con discapacidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad, de los cuales fueron beneficiados en el trimestre enero-marzo de 352 usuarios beneficiados a través de la realización de un foro y 20 talleres de capacitación y divulgación en igualdad.

Resultados a los que contribuye el programa:

Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el ámbito socio laboral

Tabla No. 3
Relación Productos y Metas
Abril-Junio 2017

Productos	Unidad de Medida	2017		Trimestre abril – junio 2017						Desvíos	Desvíos
		Meta Física	Presupuesto RD$	Meta Física Programada	Cuota trimestral asignada	Ejecución Física	Ejecución Financiera	% Avance Físico	% Avance Financiero		
3299.- Derechos laborales promovidos en materia de Igualdad de Género, VIH-SIDA, inclusión laboral de las personas con Discapacidad, Diversidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Campañas de concientización	4,000	10,395,751	1,000	2,598,938	845	3,985,787	84.5	153	155	1,386,849

Descripción de los productos y análisis de las desviaciones y justificación de los desvíos entre las metas ejecutadas y programadas

Atención Laboral Especializada a grupos en condiciones en condiciones de vulnerabilidad: Consiste en capacitar a grupos en condiciones de vulnerabilidad, (Jefas de hogar, jóvenes que ni estudian ni trabajan, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros, cuya condiciones sociales, políticas y económicas no le permiten alcanzar un nivel de educación para acceder a un empleo digno.

Para el año 2017 se programaron metas para 4,000 usuarios beneficiados con derechos laborales promovidos en materia de igualdad de género, VIH-SIDA, e inclusión laboral con las personas con discapacidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad, con un presupuesto de RD$10,395,751.00 . Mientras que para el trimestre abril – junio se programaron beneficiar 1,000 usuarios, con un presupuesto de RD$2, 598,938.00 y se beneficiaron 845 usuarios, con un presupuesto de RD$3, 985,787.18, lo que representa un 84.5% y 153% respectivamente.

Resultados Logrados: Se lograron resultados a través de la divulgación de la realización de talleres y reuniones con diferentes sectores y organizaciones laborales del país, zonas francas, empresas, etc.

Causas del desvío: Como lo expresamos en el trimestre anterior, está planificado para el trimestre venidero julio-septiembre, el enfoque de beneficiar a más usuarios en las diferentes modalidades desde la igualdad y la no discriminación con enfoque de género en la transversalización.

4. Oportunidades de mejoras: Para la mejora de este programa, la transversalización del presupuesto con igualdad para el 2018 presentando los productos alineados con los objetivos específicos de la END, los ODES, Las Metas Presidenciales con sus respectivos indicadores a través de los cuales desde la Presidencia de la República se realiza el seguimiento, además se tiene visualizado con apoyo al mismo de unos recursos de cooperación no reembolsables con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AESID)."

0210

INSTITUCION
Ministerio de Agricultura
Abril – Junio 2017

No disponible

CONCLUSIONES

-Al finalizar el trimestre abril –junio 2017, los resultados alcanzados se califican como aceptables en razón de los logros obtenidos en cada una de las metas, lo que implica un proceso de mejora continua que requiere de asistencia permanente a las instituciones, a fin de mejorar la calidad de las informaciones suministradas para la toma de decisiones.

- En el informe se señala que la institución cuenta con un grado de cumplimiento satisfactorio en la mayor parte de las metas, sin embargo la meta no cumplida o en proceso de ejecución deben ser retomadas, dado que se relaciona directamente con el quehacer sustantivo de la institución.

- En el mismo se evidencian debilidades en la identificación y diseño de programas presupuestales, debido a que no suministran los niveles de información requeridos, como son; naturaleza del o los problemas que pretenden resolver, características de la demanda a ser atendida, contribución del programa a la disminución de los déficits o causas desfavorables para el bienestar de la población a ser atendidas, etc.

- Existen dificultades al momento de articular el presupuesto físico con el financiero, por lo que imposibilita la vinculación del financiamiento con el producto, para la determinación de la eficiencia de los programas.

- Falta de coherencia entre la formulación del presupuesto con relación a lo ejecutado. Es decir, instituciones que no desagregan los costos entre dos (2) productos de un mismo programa y que no tienen la condición de ser productos conjuntos.

Recomendaciones

- Mejorar la coordinación entre las áreas administrativas y financieras de los ministerios con las unidades de planificación de los mismos, ya que se evidencia que en muchas ocasiones, mientras las áreas de planificación realizan el seguimiento físico para vincularlo con lo financiero, requiere obviamente el apoyo de la unidad de ejecución financiera.

- Mayor voluntad de parte de las autoridades de los ministerios de rendir cuenta, para que los ciudadanos conozcan no solo cuantos recursos gastan sino lo que logran con dicho consumo.

- Fortalecer el proceso presupuestario, a través de la implementación de las metodologías que incorpore todas las etapas de la teoría del valor público